

El “privilegio de los blancos”: otra fuerza de dominación social de las clases privilegiadas

White Privilege: another force
of social dominance of the privileged classes

*Fabricio E. Balcazar**

*Luciano Berardi***

*Tina Taylor-Ritzler****

La inequidad social basada en racismo u otros “ismos” continúa teniendo efectos significativos en las sociedades latinoamericanas y continúa siendo un tema de estudio científico (Manglitz, 2003; Lowery, Knowles & Unzueta, 2007). El racismo está profundamente arraigado en las relaciones de poder y privilegios, y ciertamente es un tema que concierne/compete a la psicología comunitaria internacional (p. ej., Bond, 1999; Griffith, Mason, Yonas, Eng, Jeffries, Plihcik, & Parks, 2007; Harper & Robinson, 1999; Messinger, 2006; McKay, Atkins, Hawkins, Brown & Lynn, 2003; Zimmerman, Ramirez-Valles & Maton, 1999), otras disciplinas en psicología (p. ej., Kerstin & Niobe, 2006; Ong & Edwards, 2008; Seaton, Yip & Sellers, 2009) y las ciencias sociales en general (p. ej., Lee, 2004; Knight, Norton, Bentley & Dixon, 2004).

Tradicionalmente, las investigaciones sobre racismo (p. ej., Pinterits, Poteat & Spanierman, 2009) se focalizan en las desventajas experimentadas por sujetos miembros de grupos minoritarios (p. ej., indígenas, personas de tez morena, personas de baja clase social, etc.). Pero durante las últimas dos décadas, los académicos han empezado a explorar las distintas formas en las que la raza atribuye privilegios a

* Ph.D. Profesor y Director del Center on Capacity Building for Minorities with Disabilities Research, Department of Disability and Human Development de la Universidad de Illinois, Chicago.

E-mail: fabricio@uic.edu

** M.A. Profesor de la Universidad de DePaul de Chicago.

*** Ph.D. Profesora de la Universidad Dominicana de Chicago.

aquellas personas que son de tez blanca (Fine, 1997; McIntosh, 1989; Pinterits et al., 2009; Powell et al., 2005).

Lentamente, el constructo de “*White Privilege*” (traducido como privilegio de los blancos) comienza a recibir más atención. Inicialmente, los trabajos académicos que discuten dicho concepto incluían en su mayoría escritos conceptuales y descripciones de observaciones no-empíricas sobre el comportamiento de las personas blancas, y reportes introspectivos del fenómeno. Dichos trabajos provienen de un área multidisciplinaria de estudios en la ciencias sociales de los Estados Unidos llamada “*whiteness Studies*” (estudios sobre la condición de ser blanco¹). A partir del año 2000, se comenzó a estudiar el privilegio blanco de forma empírica y utilizando una diversidad de estrategias, los investigadores comenzaron a ofrecer las primeras conceptualizaciones del fenómeno (Messinger, 2006; Mulvery, Terenzio, Bond, Huygens, Hamerton & Cahill, 2000; Suyemoto & Fox-Tree, 2006; Vasquez, 2006). El presente trabajo busca examinar la literatura sobre el fenómeno conocido como el privilegio de los blancos y elaborar un análisis conceptual de dicho fenómeno aplicado al contexto latinoamericano.

Estudios sobre el privilegio de los blancos

Las bases conceptuales del fenómeno del privilegio de los blancos se encuentran en pleno desarrollo. McIntosh (1988, 1992, 2004), describe el privilegio de los blancos como “(...) una mochila invisible, llena de mapas, compases y otros valiosos recursos que solo las personas blancas poseen” (McIntosh, 1988:2). Las descripciones fenomenológicas de McIntosh son comúnmente aceptadas en los círculos académicos y citadas en copiosas publicaciones que describen las bases conceptuales del privilegio de los blancos. Recientemente, nuevos estudios han identificado cinco características centrales del constructo de Privilegio de los Blancos (Black & Stone, 2005; Leonardo, 2004; Lucal, 1996; McIntosh, 1992; Robinson, 1999). Estos autores afirman que, en general, el privilegio de los blancos se define como la experiencia de ventajas que los blancos experimentan basándose exclusivamente en sus características físicas

y sociales. La primera característica es que dichas ventajas son adquiridas sin esfuerzo. La segunda característica es que dichas ventajas no son el resultado de talentos particulares. Tercero, las ventajas tampoco son comunes ni universales. Cuarto, están asociadas con las condiciones o estatus social y posición de poder de los individuos; y quinto, aquellos que gozan de dicho privilegios no son conscientes de los mismos. Como tal, los académicos que estudian el fenómeno (p. ej., Gordon, 2005; Tochluk, 2008) sostienen que los privilegios de los blancos son el resultado de un proceso por el cual las características asociadas a la gente blanca definen, promueven, y mantienen el *statu quo*. Dichos privilegios también le atribuyen a los blancos una posición de superioridad en la sociedad. Estas atribuciones les sirven a los blancos para obtener beneficios y oportunidades inmerecidas (Black & Stone, 2005). Recientemente, estudios empíricos del constructo de privilegio de los blancos han contribuido a la clarificación y conceptualización de los componentes y dimensiones de este fenómeno.

Desde 1990, estudios sobre el privilegio de los blancos han crecido significativamente en los Estados Unidos (Twine & Gallagher, 2008). La gran mayoría de dichos estudios salen del área de estudios sobre la condición de ser blanco ("*whiteness Studies*"), e incluyen aproximaciones metodológicas múltiples (Balls-Organista, Marin & Chun, 2010). En particular, un grupo pequeño de estudios, pero de rápido crecimiento e interés, estudia el privilegio de los blancos usando un análisis crítico de la conciencia racial de los individuos de tez blanca. También, hay estudios que buscan demostrar el privilegio de los blancos a través de la comparación de experiencias de sujetos de tez blanca y sujetos de tez más oscuras. Por último, vale destacar los estudios que buscan validar los marcos conceptuales y herramientas de evaluación del privilegio de los blancos. Los mismos son descritos a continuación.

Estudios sobre conciencia racial

La gran mayoría del trabajo científico en esta área involucra trabajos sobre conciencia racial (Goodman, 2001; Gordon, 2005; Jensen,

2005; Kivel, 2002; Tatum, 2002; & Tochluk, 2008). El trabajo original de McIntosh (1992) parte de una lista de cincuenta observaciones de privilegios derivados de su condición de mujer blanca. Basándose en las observaciones de McIntosh, Ancis y Szymanski (2001) condujeron uno de los primeros estudios empíricos sobre el fenómeno del privilegio de los blancos; en este estudio, la lista de cincuenta privilegios (McIntosh, 1992) le fue entregada a estudiantes universitarios pidiéndoles que identificaran cada uno de los privilegios, y que escribieran su reacción afectiva, cognitiva y conductual con respecto a cada privilegio. Un análisis cualitativo de los escritos de los alumnos resultó en tres temáticas centrales, las cuales develaron diferentes niveles de conciencia acerca de los privilegios de ser blanco de dichos estudiantes. El primer tema incluye aquellos alumnos quienes reportaron falta de conocimiento y negaron la existencia de privilegio de los blancos. El segundo tema incluye aquellos estudiantes que reportaron conocimiento sobre el privilegio de ser blanco y actos de discriminación, pero no expresaron deseos de participar activamente en ningún proceso de cambio o de desafiar dichos actos. Por último, el tercer grupo temático incluye participantes con conocimiento del privilegio de ser blanco y actos de discriminación, quienes expresaron compromiso por realizar actividades dedicadas a eliminar el privilegio de los blancos en la sociedad. Este estudio ofrece una de las primeras evidencias empíricas de los diferentes niveles de concientización referentes al privilegio de los blancos. De todos modos, dicho estudio deja sin evaluar el significado y las dimensiones de la lista de privilegios descrita por McIntosh, e incluye sólo participantes blancos.

Estudios de experiencias comparativas

Un segundo camino académico-exploratorio del fenómeno de privilegio de los blancos involucra una comparación de experiencias entre personas de tez blanca y sujetos de diversos grupos étnicos no blancos. Algunos investigadores han comparado las experiencias de personas de tez blanca con personas con tez no blanca, demostrando

la existencia de discriminación y privilegios asociadas al color de la piel (Bertrand & Mullainathan, 2003). Uno de los estudios empíricos más notables es el de Pence y Fields (1999), los cuales realizaron un estudio sociológico con estudiantes universitarios de postgrado en el estado de Utah, Estados Unidos. Los autores utilizaron dos estudiantes universitarios de sexo masculino, uno de ellos de tez blanca y el otro de tez negra, con características físicas similares e incluso de nivel social similar para examinar episodios de discriminación racial en la comunidad. Los estudiantes fueron instruidos para completar tres tareas: probarse una par de zapatos en un almacén, y quejarse de que le quedaban chicos; pedir permiso para conducir un automóvil en una concesionaria de automóviles al mostrar interés en comprarlo; y completar una aplicación para alquilar un departamento. Los dos conferidos visitaron los establecimientos al poco tiempo uno del otro. El objetivo de dicho estudio era el descubrir experiencias de discriminación y privilegios las cuales usualmente se encuentran “(...) escondidas en encuentros mundanos” (p. 151). Al finalizar las actividades, los dos estudiantes completaron un diario de las experiencias y un cuestionario, calificando la actitud y grado de colaboración de los vendedores en dichas experiencias. Los dos estudiantes reportaron ser tratados respetuosamente y ninguno percibió discriminación o privilegios. Sin embargo, el análisis comparativo de la experiencia reveló sutiles indicadores de discriminación y privilegios. Por ejemplo, en la agencia de autos, al estudiante de color le dijeron que las llaves del auto a probar no se encontraban disponibles, y que regresara en dos horas para realizar la prueba de manejo. Por el contrario, al estudiante de tez blanca, quien llegó al local cinco minutos después que el estudiante de color, le fueron entregadas las llaves inmediatamente y pudo realizar la prueba sin esperar. El encargado del departamento para alquilar le dijo al estudiante blanco que el departamento estaba listo para ser alquilado, y le ofreció el costo del gas mensual como un derecho incluido en la renta; pero al estudiante de color le sugirió que llamara en dos días para verificar si el departamento estaba disponible, le pidió referencias y le dijo que el costo del gas era extra. La empleada del almacén de zapatos

invitó al estudiante blanco a regresar en dos días, pues los zapatos que él quería iban a estar en oferta especial y tendría el tamaño deseado. Al estudiante negro la vendedora no le hizo la misma oferta. Una vez analizadas las experiencias, el estudiante blanco se molestó con “(...) lo fácil que las cosas son para mí...” (p. 155), mientras que el estudiante de color se sintió confundido y disgustado al enterarse que había sido discriminado y que no se había dado cuenta. El estudio realizado por Pence y Fields es de importancia significativa por contribuir al análisis del fenómeno de privilegio de los blancos utilizando la perspectiva y experiencias de un estudiante blanco y uno de color. No obstante dicho valor, este estudio sólo explora las posibilidades de experimentar discriminación y privilegios en ámbitos comerciales múltiples.

Estudios de validación

Un tercer tipo de estudio sobre el privilegio de los blancos involucra la validación de instrumentos de medición del fenómeno y constructos relacionados al privilegio de los blancos. La mayoría de dichos estudios se han focalizado en comprender el efecto del privilegio de los blancos sobre sujetos de tez blanca. Muchas herramientas de medición han sido publicadas en los últimos años. Por ejemplo, “The Psychological Cost of Racism for Whites Scale” (Escala de consecuencias psicológicas del racismo para los blancos; PCRW; Spanierman & Heppner, 2004; Sifford, Ng & Wang, 2009). Esta es una escala de 16 ítems la cual incluye tres factores: empatía, culpa y temor. El estudio de dicha escala fue realizado con estudiantes universitarios blancos. Otro de los instrumentos de medición relacionados con el concepto de privilegio de los blancos es el “White Privilege Attitudes Scale” (Escala de actitudes sobre el privilegio de los blancos; Pinterits, Poteat & Spanierman, 2009). Dicha escala cuenta con 28 ítems y fue desarrollada utilizando una población de estudiantes blancos de grado y post-grado e incluye cuatro sub-escalas o factores: voluntad de confrontar el privilegio de los blancos, capacidad anticipatoria de las consecuencias de confrontar el privilegio de los blancos, nivel de conciencia sobre el privilegio de los blancos, y nivel de

remordimiento por el privilegio de los blancos. Por último, “The White Privilege Scale” (La Escala del privilegio de los blancos; Swim & Miller, 1999), cuenta con un factor de evaluación y está compuesta de solo cinco preguntas. Una limitación es que todas las escalas fueron elaboradas utilizando participantes de raza blanca y, por lo tanto, reflejan solo la perspectiva de dichos individuos. Como consecuencia, estas herramientas de medición solo contribuyen a entender la opinión que tienen las personas de tez blanca, pero no aportan a la comprensión de cómo se manifiesta el privilegio de los blancos o cómo el fenómeno es experimentado por las personas que no son de tez blanca.

Racismo y discriminación en el contexto latinoamericano

El llamado proceso de “conquista” de las Américas fue muy violento y sangriento. Las famosas denuncias de Fray Bartolomé de las Casas (1552) ante los Reyes Católicos no lograron detener la masacre pero nos permiten vislumbrar el horror de la hecatombe. Desde el primer momento en que los blancos pisaron el suelo americano, vieron con despecho a los nativos. Nosotros heredamos un complejo de inferioridad pues lo autóctono y lo indígena siempre fueron considerados por los invasores como inferiores a lo europeo. Después de diezmar las poblaciones indígenas, trajeron esclavos negros para continuar con la explotación de las minas y las tierras. Condiciones de esclavitud y explotación desenfrenada solamente se atenuaron con el proceso de independencia, pero aunque la esclavitud fue abolida legalmente, el abuso y la inequidad nunca se remediaron. Heredamos una jerarquía social que siempre benefició a los terratenientes, a la iglesia, a los políticos y otros grupos privilegiados, defendidos por un aparato militar usado para reprimir cualquier intento de cambio. La gran tragedia de Latinoamérica ha sido esta herencia de injusticia social, clasismo y racismo.

Hopenhayn y Bello (2001) recalcan cómo esta historia de exclusión y dominación en América Latina ha llevado a los pueblos indígenas, afro-latinos y afro-caribeños a presentar los peores indicadores económicos y sociales, con muy escaso reconocimiento cultural y poder

político. Estos grupos tienen niveles muy inferiores de acceso a la salud, educación, empleo, y justicia. Hopenhayn y Bello (2001) enfatizan que: “la discriminación étnica y racial también está en la base de los sentimientos xenofóbicos en los países de la región” (p. 5). Esta discriminación se refleja en las actitudes de discriminación en varios países latinoamericanos contra los migrantes indígenas o de descendencia africana. Los autores enfatizan como “esta antipatía se convierte en hostilidad si aumenta la masa de desplazados entre fronteras, sea por razones económicas o por ser expulsados por conflictos bélicos; y sobre todo si las migraciones internacionales presionan sobre mercados laborales ya restringidos en los países receptores” (p. 5). En muchos casos, las familias han perdido sus principales medios de subsistencia, su tierra y los recursos naturales. Es por eso que, desde hace varias décadas, emigran a las ciudades, donde sólo tienen acceso a trabajos precarios, mal remunerados y, en muchos casos, insalubres.

Fletcher (2003) concluye que el racismo se utilizó en la colonia para lograr varios objetivos. El objetivo inicial era de legitimar la dominación, naturalizando la inferioridad del indio y, por lo tanto, la superioridad del colonizador español. Más tarde, esta misma ideología, basada en explicaciones supuestamente biológicas, influenciadas por corrientes eugénicas, sirvió para mantener la jerarquía racial y, mediante esa, aumentar la estabilidad social de la colonia, dando siempre ventaja a los españoles. Usando el discurso de “limpieza de sangre” se exaltó la sangre española como la más pura, y se organizó toda la sociedad, incluyendo la distribución de la tierra y la división del trabajo, en torno a eso. Con el constante mestizaje entre los españoles y las mujeres indígenas, y más tarde, las mujeres negras, se implementó un sistema de castas para fortalecer dicha ideología. Córdova (1995) describe cómo desde la colonia se estableció una jerarquía racial en donde “el noble Español cree ofender a otro diciéndole mestizo; el mestizo cree ofender al cholo; el cholo al mulato; el mulato al zambo; el zambo al negro, y el negro al indio” (p. 373).

La tabla 1 resume la distribución racial en América del Sur. La población blanca representa la mayoría, particularmente por su abundante presencia en países como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

El mestizaje caracteriza países como Colombia, Venezuela, Ecuador y Paraguay. La población amerindia es mayoría en el Perú y Bolivia. El Brasil tiene la población más grande de descendientes africanos.

Tabla 1: Composición racial de los países sudamericanos (EE.UU., CIA, 2009)

País	Población Total	Blancos	Mestizos	Amerindios	Descendientes Africanos	Otros
Brasil*	203,429,773	48%	34%	1%	7% Mulatos & Zambos: 10%	
Colombia	44,725,543	26%	58%	1%	15%	
Argentina	41,769,726	86.4%	8.5%	1.6%		3.5%
Peru	29,248,943	15%	37%	45%		3%
Venezuela**	29,105,632	29%	57%	1%	13%	
Chile	16,888,760	95.4%		4.6%		
Ecuador	15,007,343	7%	65%	25%	3%	
Bolivia	10,118,683	15%	30%	55%		
Paraguay	6,459,058		95%			5%
Uruguay	3,308,535	88%	8%		4%	
TOTALS:	400,061,996	179,783,653 (45%)	145,260,852 (36%)	26,696,944 (7%)	45,658,185 (11%)	2,662,362 (1%)

* Hay varias interpretaciones del término “morenos” que se usa en Brasil para denotar a los mestizos, mulatos y zambos.

Definiciones: *Mestizo*: mezcla de blanco con amerindio; *Mulato*: mezcla de blanco con africano; *Zambo*: mezcla de africano con amerindio.

** Ethnicity data from Venezuela has not been available since 1990.

El fenómeno del privilegio de los blancos en el contexto latinoamericano lo ejemplifica Gurillara (2007) quien afirma que “cuando se es mestizo, entre más oscura de piel sea una persona o tenga rasgos indígenas, más difícil se hace su ascensión social, aunque no imposible afortunadamente, pero se nota que esto es motivo de exclusión y se da prioridad a los más claritos”. De tal forma que se establece una jerarquía de razas basada en el grado de coloración en la piel, con la tonalidad blanca y el pelo claro en un extremo y los negros al otro.

Wilson y Senises (2010) explican que la principal característica del colorismo es que se distingue a las personas con base a la tonalidad de la piel, de los más claros a los más oscuros. Estos autores explican cómo en las plantaciones de esclavos en Norteamérica, quienes tenían tonos de piel más claros eran favorecidos por los dueños y en muchos casos se les permitía ejercer funciones de servicio doméstico, con más proximidad a los miembros de la familia blanca. Con respecto al colorismo de los latinos, los autores sugieren que la diversidad de tonalidades de color de piel de los latinos crea un reto para aquellos individuos que son racialmente mixtos para clasificarse a sí mismos en una jerarquía de tonalidades de piel. Los más claros tienden a desarrollar una identidad de blancos, que se asocia con más oportunidades y privilegios. Wilson y Senises concluyen que cuanto más se puede identificar a una persona con base a su color de piel, más discriminación puede experimentar basada en la percepción que otras personas tengan de ese color de piel en particular. Ellos dan el ejemplo de latinos afro-caribeños quienes experimentan más discriminación en sus interacciones con agencias de servicio social en Estados Unidos, que latinos blancos.

El uso del lenguaje como forma de dominación

Existen muchas expresiones de uso común en nuestro lenguaje en toda Latinoamérica que reflejan prejuicios y actitudes de discriminación o reflejan actitudes de servilismo y dominación. Como lo notamos en la sección anterior, dichos términos tienen origen colonial, pero es interesante notar su persistencia y aceptación en interacciones sociales comunes. Por ejemplo, los mexicanos usan la expresión “¿mande?”, para responder al teléfono o preguntar “¿diga?”. Sin embargo, el término se origina en la interacción con los españoles y la actitud de sumisión y servilismo de los indios y mestizos de la región que respondían de esa forma a las órdenes de los patrones blancos. En todos los países de Latinoamérica es común encontrar términos peyorativos de uso común que están asociados con la raza indígena, negra o sus mezclas. Por ejemplo, Flecher (2003) hace un interesante análisis lingüístico de la forma en que se usa el término “cho-

lo,” particularmente en el Perú y el Ecuador. Flecher explica que la palabra *cholo* sirve para denominar a una persona que tiene algo de sangre indígena, pero por lo general, se usa de manera peyorativa. Flecher indica que la palabra tiene al menos diez derivados lingüísticos, uno de los cuales “acholarse” se usa como sinónimo de *tener vergüenza* o *avergonzarse*. Flecher cita el trabajo de Córdova (1995), quien documenta que Ricardo Palma propuso esta voz en el año 1892, ofreciendo el comentario siguiente: “Este americanismo se funda en la timidez característica de nuestros indios cuando se ven forzados a hablar con la autoridad o con personas de superior categoría”. Esta afirmación insinúa no sólo que la timidez es algo típico de los indios de la época, sino que la idea de su inferioridad fue algo muy aceptado en la sociedad. Esta herencia de prejuicios étnicos todavía se refleja mediante el uso de expresiones como “no sea tan indio” o “usted es un indio” que se utilizan frecuentemente como insultos o para referirse a alguien sin educación, clase, ni cultura.

El contexto argentino

El racismo y la discriminación obedecen a dinámicas enraizadas en construcciones históricas, culturales y sociales. El caso de la discriminación racial en Argentina puede ser analizado desde estos puntos de vista. En primer lugar, es necesario recorrer la historia argentina desde su fundación hasta el presente para deshilar los constructos culturales generadores de prejuicios y actos discriminatorios. En segundo lugar, es importante analizar los sentimientos y actos xenófobos dirigidos hacia inmigrantes no europeos en la Argentina contemporánea.

Cultura euro-centrista

Se estima que la población indígena del área geográfica que inicialmente constituyó el Virreinato del Río de la Plata rondaba el millón y medio a principios del siglo XVI (Floria y Belsunce, 2004). Dicha población se dividía en diferentes grupos étnicos que se distinguían no sólo por sus características culturales sino también por sus rasgos físicos. En lo que hoy es Argentina vivía una veintena de grupos étnicos divisibles

en dos grupos, los pueblos agricultores y sedentarios, y los pueblos cazadores y nómadas. La distinción entre estos dos grupos es necesaria ya que corrieron diferentes suertes en su relación con el inmigrante europeo. El primer acto de racismo colectivo de la historia argentina, el cual escala hasta plasmarse en genocidio, fue sufrido por grupos indígenas mayormente sedentarios y dedicados a la caza. Las campañas de conquista del desierto llevadas a cabo por el gobierno argentino tuvieron como eje la aniquilación de los grupos indígenas de organización y cultura más primitivos, entre ellos los indios pampas, araucanos y mapuches que poblaban la zonas patagónicas (Tamagno, 1991). A comienzos del siglo XIX, ya cansados del abuso territorial de los conquistadores europeos, los grupos indígenas cazadores vivían en estado de guerra contra los estancieros de origen europeo. La operación de conquista de la Patagonia, iniciada por Juan Manuel de Rosas (1833-1834) y culminada por el General Julio Argentino Roca (1877-1878), aniquiló a miles de indígenas insurgentes. Dichas campañas contaron con masivo apoyo popular de las poblaciones urbanas de aquellos tiempos, quienes en su mayoría veían a los nativos de las zonas pampeanas como primitivos y bárbaros, ajenos a los objetivos del mundo civilizado (Quijada, 2003).

Los indígenas agricultores del norte fueron capaces de negociar con los europeos. La asimilación de estos indígenas se logra a través de su adopción de una vida cristiana y europeizada. Posteriormente, una legislación proteccionista de los indígenas contribuye paulatinamente a la formación de un proletariado indígena (op. cit.). La población indígena termina el siglo XVII empobrecida y con sus tierras usurpadas, en su mayoría viviendo en los márgenes de las poblaciones de origen europeo (Floria y Belsunce, 2004). Esto sugiere que el conjunto de argentinos e inmigrantes no europeos que viven hoy en los márgenes de las grandes ciudades, en las “villas miseria”, son el resultado de la perpetuación del estigma engendrado en la histórica relación entre el inmigrante europeo y el indígena argentino.

Desde la llegada del inmigrante europeo, la población indígena argentina sufrió racialización y discriminación; fue engañada, desalojada de sus tierras y negada de los derechos que los inmigrantes euro-

peos disfrutaban (Floria y Belsunce, 2004). Los nativos residentes del territorio argentino nunca pudieron reponerse del impacto desintegrante de la nueva civilización que se les imponía y a cuya vera debían vivir. Desde sus comienzos, la historia argentina devela una cultura euro-céntrica en la que reinan los prejuicios y la discriminación hacia los indígenas, inmigrantes no europeos y mestizos. Korstanje (2009) sugiere que los diferentes grupos de inmigrantes europeos, pese a ser de distintas nacionalidades, se homogeneizaron una vez en la Argentina en un mismo grupo de pertenencia frente a lo “indígena” y a lo “nativo”. Los europeos se constituyeron en oposición a un otro-no-europeo, al cual discriminaron y subordinaron. De esta dinámica social surgen discursos discriminatorios de marcación “étnica” que hacen visible al indígena frente a una identidad colectiva euro-céntrica.

Los primeros proyectos políticos argentinos presentaban a lo nativo en términos de un conflicto entre la civilización y la barbarie; la lucha contra lo autóctono fue utilizada históricamente para exorcizar a la Argentina de lo indígena, dejando al nativo y al mestizo en un lugar de inferioridad evolutiva en la construcción social euro-céntrica (Korstanje, 2009; Bruno, 2007). Así, las costumbres, los rasgos y los comportamientos no europeos llegan a ser objeto de discriminación, ya sea bajo la forma de rechazo manifiesto, de críticas y burlas o de postergación y negación de los derechos. Margulis (1997) distingue tres épocas en la historia argentina donde la discriminación de etnias no europeas comienza a manifestarse en la sociedad y la cultura:

a) la llegada de los europeos y los actos conquistadores y genocidas; b) cuando, ya consolidada la inmigración y su predominio en las ciudades, pone en evidencia la presencia cultural y política de los inmigrantes del interior; y c) un tercer momento, el presente, en que los signos de la discriminación se orientan hacia una suerte de xenofobia sesgada, dirigida sobre todo a los inmigrantes de países limítrofes (bolivianos, paraguayos y peruanos), que en este momento de crisis social y de desempleo intenso son aptos para constituir un imaginario en el que aparecen disputando y desplazando a los argentinos ‘auténticos’ de los escasos empleos, o bien se constituyen en ‘peligro social’ en virtud de los rasgos que los estereotipos discriminatorios les adjudican (p. 10).

Hoy en día, la discriminación en la Argentina supone que quienes marcan las diferencias, por ejemplo mediante el uso de lenguaje peyorativo, como por ejemplo “cabecita negra”, “bolita”, “paragua”, “boliguayo” o “villero”, lo hacen no sólo para desmarcarse de toda estigmatización, pero también como acto de reafirmación étnico y socio-cultural, el cual re-enfatiza una cultura euro-centrista la cual da privilegios a la comunidad “blanca” de raíz europea por sobre las comunidades indígenas, mestizas e inmigrantes no europeas. Hoy, un año después del bicentenario de la revolución de 1810, los discursos europeizantes continúan teniendo una fuerte presencia en el tejido social argentino.

Los inmigrantes no europeos

Es claro que durante la historia argentina el poder político hegemónico reivindica la cultura europea en detrimento de lo nativo. Como fuente histórica, hallamos las obras que escribieran en el siglo XIX intelectuales como Sarmiento, Alberdi e Ingenieros. Los discursos de la generación del 1830 también contenían una clara admiración hacia lo europeo y una mirada despreciativa hacia lo autóctono americano representado por el mestizo o indígena. En la actualidad argentina, ese mismo discurso continúa presente. Aun hoy, el inmigrante europeo es considerado como civilizado, laborioso e industrial, mientras que al trabajador nativo y al inmigrante no-europeo se le atribuyen características opuestas: es incivilizado, perezoso y predispuesto al conflicto (Quijada, 2003). Como consecuencia de estos prejuicios, a pesar de definirse como un país abierto y receptivo a los inmigrantes, históricamente las políticas migratorias continúan siendo restrictivas y selectivas con preferencia de la migración blanca y europea (Courtis y Pacecca, 2007; Novick, 1997; Pacecca, 2001).

Estudios empíricos recientes presentan evidencia de los actos discriminatorios experimentados por inmigrantes de países limítrofes que residen en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario (Casaravilla, 2000; INADI, 2008; Pizarro, 2009). Un estudio realizado por el Instituto Nacional Contra la Discriminación (INADI, 2008)

muestra que en la ciudad de Córdoba, de un total de aproximadamente 500 denuncias por discriminación, el 32,3% de los encuestados respondió que los inmigrantes de origen boliviano no le resultaban agradables por “diferencias socioculturales” y un 8,8% consideró que “son un perjuicio para la sociedad”. En el mismo estudio, el 28,8%, manifestó que la/s discriminación/es que presenciaron se debieron al color de la piel de quienes las sufrieron (INADI, 2008).

Los sentimientos y actos xenófobos dirigidos hacia inmigrantes no europeos se pueden analizar utilizando marcos teóricos clásicos en materia de discriminación. Por ejemplo, Brown (1998) define discriminación como “mantenimiento de posturas sociales despectivas o de creencias cognitivas, la expresión de sentimientos negativos, o la exhibición de conducta hostil hacia miembros de un grupo” (p. 27). Por último, la literatura que analiza las actitudes de los argentinos frente a los inmigrantes de países limítrofes muestra cómo los inmigrantes no europeos son percibidos como una amenaza (Bruno, 2007; Casaravilla, 2000; Pizzarro, 2009). Por ejemplo, Bruno (2007) presenta evidencias de cómo los sindicatos y los medios de comunicación argentinos han tenido un papel importante en la instalación del discurso xenofóbico, tildando a los inmigrantes de países limítrofes como competidores desleales que quitan el trabajo a los argentinos. La encuesta sobre experiencias, percepciones y representaciones de la discriminación realizada por el INADI en la provincia de Córdoba en noviembre de 2007, revela que el rechazo hacia los inmigrantes bolivianos es atribuido por el 52,9% de los encuestados a que “les quitan posibilidades de trabajo a las/los argentinas/os” (INADI, 2008:60). La discriminación surge como defensa de lo propio, y en estos casos el acto discriminatorio se constituye en un mecanismo social cuya función es mantener el *statu quo* en el mercado laboral. La discriminación no es solamente el rechazo al otro diferente (al no europeo), sino que, desde el punto de vista económico, se centra en mantener la división de clases, fomentando la inequidad laboral y el trabajo ilegal, dejando en inferioridad a los trabajadores de países limítrofes.

Nuestra investigación sobre el tema del privilegio de los blancos

Recientemente conducimos un estudio con el fin de validar las observaciones de McIntosh (1988, 1992, 2004) sobre el privilegio de los blancos. Desarrollamos un cuestionario con cincuenta preguntas que reflejaban las observaciones originales de McIntosh. El cuestionario lo distribuimos con un método de “bola de nieve” [invitando a quienes recibieron el mensaje original por correo electrónico (814 personas) a compartirlo con otros que en su opinión estarían interesados en participar]. Obtuvimos 248 respuestas, la mayoría de las personas que respondieron eran de raza blanca (57,7%), seguidos por individuos de raza afro-americana (16,9%), hispano-latinos (9,7%), personas de razas múltiples (7,3%), asiáticos (6%) y, finalmente, indios americanos (2,4%). Un total de 69 hombres (edad promedio= 45,87) y 179 mujeres (edad promedio= 41,30) participaron en el estudio. La mayoría de las personas en nuestra muestra tenían niveles altos de educación (pre-grado 30%); Maestría (31,7%) o Doctorado (25,2%). Finalmente, 20,6% reportaron ingresos menores de 25.000 dólares al año, 30% reportaron ingresos entre 26.000 y 50.000 dólares, 24% reportaron ingresos entre 51.000 y 75.000 dólares, 10% reportaron ingresos entre 76.000 y 100.000 dólares, y 13% reportaron ingresos anuales de más de 101.000 dólares al año.

Los resultados del estudio (Taylor-Ritzler, Balcazar, Dimpfl y Willis, 2011) mostraron que con dos diferentes criterios estadísticos (contrastando criterios de Chronbach .20 versus .40), las observaciones de McIntosh podían explicarse como un factor o como seis factores. La solución de un solo factor (usando el criterio de .20) sugiere que McIntosh identifica un grupo de experiencias que colectivamente abarcan lo que ella denomina el privilegio de los blancos. La solución de seis factores (usando un criterio más riguroso de .40) revela aspectos más sutiles en la comprensión del constructo de Privilegio de los Blancos, mostrando las diferentes manifestaciones que van desde la representación de la raza como factor principal en la cultura y la historia, hasta ser libre de la posibilidad de ser molestado por sus características raciales. El estudio proporciona apoyo empírico –basado en las percep-

ciones de un grupo de adultos étnicamente diverso— a las observaciones de McIntosh. Los resultados indican que individuos blancos tienen un mayor nivel de privilegio en la sociedad. Los participantes blancos reportaron mayores puntajes en la percepción de privilegio que los individuos pertenecientes a los otros grupos raciales o étnicos en todos los factores con la excepción del sexto -elección de acompañantes- donde obtuvieron puntajes algo inferiores a los indígenas americanos, aunque la diferencia no fue estadísticamente significativa.

Los resultados revelaron una estructura jerárquica en el privilegio racial, dependiendo de sus diferentes manifestaciones. Los afro-americanos consistentemente reportaron los niveles más bajos en la percepción de privilegios, en particular cuando se compara con los niveles de privilegios reportados por los blancos. Esto podría atribuirse a la aguda conciencia de discriminación y desigualdad racial que experimentan los afro-americanos en los Estados Unidos (Sigelman & Welch, 1991).

Los resultados del estudio muestran una relación significativa entre los indicadores socio económicos y la percepción de privilegio racial. Específicamente, encontramos que los encuestados con grados de doctorado y aquellos con ingresos superiores a los 100.000 dólares anuales, perciben los niveles más altos de privilegio comparados con aquellos con bajos ingresos y los de menos educación. Este hallazgo confirma la percepción de privilegio que no sólo es atribuida a la raza, sino también a la clase o estatus social; dado que estos dos factores están frecuentemente entrelazados, contribuyen a enfatizar la percepción de superioridad y poder que típicamente se atribuye a los individuos de raza blanca y aquellos con dinero.

Otro aspecto notable de los resultados fue que cuando analizamos la raza como una variable dicotómica (blancos/no-blancos), predijo en forma significativa las percepciones en todos los factores de privilegio, más allá que los efectos producidos por la edad, la educación, el género y las características socio-económicas. También, el nivel socio-económico predijo el segundo factor –libertad de ser molestado por la apariencia racial. Este es un hallazgo importante porque la muestra usada en este estudio incluyó personas de color altamente educadas. Los resultados no indicaron diferencias significativas con respecto al género y sólo mostraron diferencias margina-

les para la edad en el factor 1 –su raza está representada en la cultura predominante– y el factor 4 –su raza está representada en la comunidad.

Los hallazgos de nuestro estudio tienen varias implicaciones para investigaciones futuras. Primero, debemos contribuir a aumentar la claridad conceptual; por ejemplo, estudios futuros deberían intentar diferenciar entre falta de discriminación y la presencia de privilegio de los blancos o privilegio basado en características raciales. Segundo, las investigaciones futuras deberían incluir métodos cualitativos para evaluar las percepciones de una muestra racial diversa con relación a las definiciones y experiencias de privilegio racial. Tal investigación podría mejorar nuestro entendimiento del privilegio de los blancos, investigando si los individuos de diferentes razas/etnias, identifican elementos adicionales de privilegio racial que no fueron incluidos en las observaciones de McIntosh. Dicha investigación también podría ayudar a aclarar si el privilegio basado en la raza es contextual y hasta qué punto. Creemos que sería interesante examinar el fenómeno en el contexto latinoamericano, considerando, por ejemplo, el papel del contexto económico-social, el papel de la mezcla racial y grados de tonalidad de piel, y el manejo del lenguaje despectivo relacionado con el privilegio blanco en las interacciones sociales, entre muchas otras posibilidades.

Conclusiones

El análisis de los factores históricos de la dominación de los conquistadores europeos en Latinoamérica, la profunda desigualdad social que ellos instauraron desde el momento en que asignaron propiedad privada a grandes extensiones de tierra en el sistema de encomiendas y su asociación con prácticas culturales de dominación y subyugación hegemónicas, indican la prevalencia de varias condiciones de privilegio asociadas a los blancos. En nuestra opinión, el fenómeno tiene una expresión diferente a la forma sutil como se identifica en el contexto norteamericano. En Latinoamérica, el constructo se experimenta en forma más directa y abierta, con expectativas más claras de sumisión de parte de las personas de color y directamente asociado a diferencias de clase.

Tal como lo han postulado los proponentes de teoría crítica racial en los Estados Unidos (véase Kaufman, 2003), su análisis dialéctico incorpora tanto factores de clase como raciales, ya que los factores raciales juegan un papel predominante en las relaciones sociales en dicho país. Mientras que los blancos de los estudios norteamericanos frecuentemente dicen no ser conscientes de su estado de privilegio, los blancos en Latinoamérica sí lo son, tienen actitudes de superioridad hacia las personas de color y crecen acostumbrados a tratarlos como inferiores, relegarlos a vivir en los márgenes de una sociedad e incorporados a la sociedad como sirvientes, cocineras, choferes, jardineros, etc. La gente de color no accede a sistemas que le permitan tener movilidad social de una generación a la otra. El estado de marginación laboral que viven las personas de color y rasgos mestizos en América Latina privilegia a la élite blanca. Por ejemplo, en los Estados Unidos sólo un sector muy limitado de la población se da el lujo de tener servicio doméstico dado el alto costo de la mano de obra, siendo las personas que cuidan niños posiblemente las más comunes, generalmente mujeres. Sin embargo, en América Latina, el bajo costo de la mano de obra le permite a muchos sectores de la clase media tener servicio doméstico y el número de sirvientes se incrementa proporcionalmente con el estrato social. Desde este punto, se establece un lazo muy fuerte entre clase social y raza, pues por lo general quienes proveen los servicios no son blancos.

Resultaría interesante examinar con más detalle en investigaciones futuras cómo perciben las personas de color al privilegio de los blancos en nuestro contexto latinoamericano; qué diferencias hay entre las percepciones del privilegio de los blancos entre personas de varios grupos raciales (por ej., mestizos, negros, indios, etc.); cómo perciben los blancos su condición de privilegio; y cómo se relaciona la clase social con la raza de la persona y su condición de superioridad y dominación. Recordamos, por ejemplo, dichos populares que reflejan el desdén por los “nuevos ricos” de origen popular (no-blancos) en frases como: “Aunque la mona se vista de seda, mona se queda”. Este tipo de expresiones tienen una intención directa de discriminar a quienes puedan llegar a tener poder económico siendo de “origen humilde”. Este

último punto del origen, vuelve a traer a cuenta la raza, pues la implicación directa es que dicha persona no es blanca.

La cosmología de los grupos étnicos y socioeconómicos en Latinoamérica refleja condiciones arraigadas y expectativas de dominación o servilismo correspondientes a cada grupo. Hasta qué punto estas condiciones de opresión contribuyen a frenar el desarrollo en ámbitos de la salud, educación, social y económico, no es claro. Sin embargo, el tener una porción muy alta de nuestra población bajo condiciones extremas de explotación y opresión limita la innovación, creatividad y espíritu de superación que caracteriza las economías avanzadas. El reto para el futuro de Latinoamérica es crear mecanismos de educación y socialización que nos permitan cambiar estas condiciones que fomentan el prejuicio, la discriminación y las desigualdades entre los diversos grupos étnicos. El desafío de las Ciencias Sociales en Latinoamérica es el de promover el diálogo sobre estos temas y buscar formas de denunciar los fenómenos de racialización y prácticas de dominación tan arraigadas en nuestra cultura latinoamericana.

Para concluir, mencionamos las estrategias sugeridas por Shor (1993), basadas en los métodos de educación popular de Paulo Freire y diseñados para promover un proceso de diálogo educacional. Las cualidades del desarrollo de conciencia crítica, se resumen así: 1) *desarrollo de conciencia de poder* (que requiere el entender la historia y cómo los grupos marginalizados han utilizado su propio poder para lograr cambios en el pasado, también incluye el entender cómo la participación y la acción social pueden transformar las relaciones de poder); 2) *educación crítica* (que se refiere al desarrollo de hábitos analíticos cuando pensamos, escribimos, leemos y hablamos, que van más allá de los mitos y creencias tradicionales; este es un proceso de problematización de la realidad, que nos permite descubrir los significados ocultos de políticas o prácticas sociales); 3) *de-socialización* (que se refiere al proceso de re-evaluar críticamente los valores regresivos que operan en las sociedades y que hemos internalizado en nuestra conciencia; este paso incluye el cuestionar el racismo, clasismo, sexismo y homofobia, así como valores sociales como el individualismo y el consumismo); y 4) *auto-ayuda/auto-educación* (que son esfuerzos de cam-

bio social transformadores que pueden ocurrir en las comunidades, las escuelas, las organizaciones y otros contextos opresores con el fin de transformarlos). Estas prácticas nos permitirían promover la justicia y la igualdad racial que son tan efímeras en el contexto latinoamericano.

Recibido el 31 de marzo de 2011

Aceptado el 17 de mayo de 2011

Resumen

El “privilegio de los blancos” (*White Privilege*) se describe como la experiencia de ventajas que un grupo experimenta basado exclusivamente en sus características físicas y sociales. La experiencia de privilegio es el resultado de condiciones históricas de opresión en el conjunto de la sociedad. Dichas ventajas son adquiridas sin esfuerzo, no son el resultado de talentos particulares y no son comunes ni universales. El constructo está asociado con estrato social y posiciones de poder, reflejando fuerzas hegemónicas de dominación social de parte de grupos privilegiados. Notamos cómo la característica psicológica del “privilegio de los blancos” es su naturaleza inconsciente, es decir, quienes lo experimentan lo reciben como una condición natural de su estatus y quienes lo otorgan han sido condicionados a hacerlo como conducta deseable y esperada. Por último, reflexionamos acerca de la división de clases en Argentina y Latinoamérica y analizamos ejemplos de cómo se manifiestan los privilegios.

Palabras clave: Privilegio de los Blancos; Racismo; Discriminación; Opresión.

Abstract

White Privilege is described as an advantage that a group of people experience based exclusively on physical and social characteristics. Such experiences are the result of conditions of oppression across society along the years. White Privilege is not earned through talent or effort, but rather is granted, and the advantages are not common or universal. This construct is also related to high social status, as a reflection of the hegemonic dominance of privileged groups. We highlight that the psychological characteristic of White Privilege is its unconscious nature, i.e., those who are privileged are not aware of it, and they experience it as a natural condition of their social status. On the other hand, those who grant White Privilege are already conditioned to do so as desirable and expected behavior. Lastly, we discuss issues of class divisions in Argentina and Latin America, and analyze examples of how privileges are manifested.

Key Words: White Privilege; Racism; Discrimination; Oppression.

Notas

^{1.} Ver Goodman, 2001; Gordon, 2005; Jensen, 2005; Kivel, 2002; McIntosh, 1989, 1992; Pinterits et al., 2009; Tatum, 2002; Tochluk, 2008.

Bibliografía

- ANCIS, J.R., & SZYMANSKI, D.M. (2001) "Awareness of White Privilege among White counseling trainees". En **The Counseling Psychologist**, 29, 548-569. doi: 10.1177/0011000001294005.
- BLACK, L. L. & STONE, D. (2005) "Expanding the definition of privilege: The concept of social privilege". En **Journal of Multicultural Counseling and Development**, 33, 243-255. Retrieve from: <http://www.counseling.org>.
- BALLS ORGANISTA, P.; MARIN, G. & CHUN, K. M. (2010) **Psychology of ethnic groups in the U.S.** Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- BERTRAND, M. & MULLAINATHAN, S. (2003) **Are Emily and Greg more employable than Lakisha and Jamal? A field experiment on labor market discrimination.** Working paper. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research. Retrieved May 28, 2008 from: <http://papers.nber.org/papers/w9873>
- BOND, M. A. (1999) "Gender, race, and class in organizational contexts". En **American Journal of Community Psychology**, 27(3), 327-354. Retrieve from: <http://www.springerlink.com/content/v17353171576n286/fulltext.pdf>
- BROWN, B. (1998) **Learning the Anti-discriminatory Way in Unlearning Discrimination in the Early Years.** Stoke on Trent: Trentham Books, pp. 49-68. <http://www.peeearlyyears.com/pdf/Learning%20the%20anti%20discriminatory%20way.pdf>
- BRUNO, S. (2007). "Cifras imaginarias de la inmigración limítrofe en la Argentina", Ponencia presentada en las **VII Jornadas de Sociología de la UBA.** Buenos Aires, 5 al 7 de noviembre. Disponible en: <http://produccion.fsoc.uba.ar/paraguay/nosotros/bruno04.pdf>
- CASARAVILLA, D. (2000) "¿Ángeles, demonios o chivos expiatorios? El futuro de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina". **Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales.** Programa Regional de Becas CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/casara.pdf>
- CÓRDOVA, C. J. (1995) **El Habla del Ecuador: diccionario de ecuatorianismos.** Tomos I y II. Cuenca, Universidad del Azuay, Ecuador. [Citado por Fletcher (2003)]
- COURTIS, C. y PACECCA M., I. (2007) "Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al 'nuevo paradigma' para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina". En **Revista Jurídica de Buenos Aires:** 183-200.
- FINE, M. (1997) "Witnessing whiteness". En M. Fine, L. Weis, L. Powell, & L. Wong (Eds.), **Off white: Readings on race and power in society** (pp. 57-65). New York: Routledge.
- FLETCHER, N. (2003) "Más allá del *cholo*: Evidencia lingüística del racismo poscolonial en el Ecuador". En **Sincronía.** Departamento de Letras, Centro Universitario de Ciencias Socia-

- les y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Revisado el 3-22-2011. <http://sincronia.cucsh.udg.mx/fletcher03.htm>
- FLORIA, C., A. y GARCIA BELSUNCE, C., A. (2004) **Historia de los Argentinos**. Larousse, Buenos Aires, Argentina.
- GRIFFITH, D.M.; MASON, M.; YONAS, M.; ENG, E.; JEFFRIES, V.; PLIHCIK, S. & PARKS, B. (2007) "Dismantling Institutional Racism: Theory and Action". En **American Journal of Community Psychology**, 39(3-4), 381-392. Doi: 10.1007/s10464-007-9117-0
- GOODMAN, D. (2001a) **Promoting diversity and social justice: Educating people from privileged groups**. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- ____ (2001b) "Motivating people from privileged groups to support social justice". En **Teachers College Record**, 102(6), 1061-1085. Retrieve from: <http://www.tcrecord.org/>
- GORDON, J. (2005) "White on white: Researcher reflexivity and the logics of privilege in White schools undertaking reform". En **The Urban Review**, 37(4), 279-302. doi: 10.1007/s11256-005-0015-1
- GURILLARA, (2007). "El Racismo en Latinoamérica". En **Foros Univisión**. <http://foro.univision.com/t5/Amigos-de-Estados-Unidos/El-Racismo-en-Latinoamerica/m-p/190859867>
- HARPER, G. & ROBINSON, W.L. (1999) "Pathways to risk among inner-city African-American adolescent females: The influence of gang membership". En **American Journal of Community Psychology**, 27(3), 383-404. Retrieve from: <http://www.springerlink.com/content/m88677n36332i776/>
- HOPENHAYN, M. & BELLO, A. (2001) **Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe**. CEPAL, Serie 47, Políticas Sociales. Naciones Unidas, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile. Revisado el 3-18-2011 de: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/7022/lcl1546e_.pdf
- INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). <http://inadi.gob.ar/>
- JENSEN, R. (2005) **The Heart of Whiteness**. San Francisco, CA: City Lights.
- KAUFMAN, C. (2003) **Ideas for action: Relevant theory for radical change**. Cambridge, MA: South End Press.
- KERSTIN, P. & NIOBE, W. (2006) "Longitudinal Trajectories of Ethnic Identity Among Urban Black and Latino Adolescents". En **Child Development**, 77(5), 1403-1415. Doi: 10.1111/j.1467-8624.2006.00943.x
- KIVEL, P. (2002) **Uprooting Racism**. British Columbia, Canada: New Society Publishers.
- KNIGHT, M. G.; NORTON, N.; BENTLEY, C. C. & DIXON, I. R. (2004) "The power of Black and Latino counterstories: Urban families and college-going processes". En **Anthropology and Education Quarterly**, 35(1), 99-120. Retrieve from: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aeq.2004.35.1.99/pdf>
- KORSTANJE, M. (2009) **A la Espera: Sinopsis del discurso racista**. Universidad de Palermo, Argentina. <http://www.revistadefilosofia.com/26-03.pdf>
- ____ (2009) **De cara al Bicentenario: El discurso europeizante en el imaginario colectivo argentino**. Universidad de Palermo, Argentina. <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/325/312>

- LEE, S. J. (2004) "Up against Whiteness: Students of Color in Our Schools". En *Anthropology & Education Quarterly*, 35(1), 121-125. DOI: 10.1525/aeq.2004.35.1.121
- LEONARDO, Z. (2004) "The color of supremacy: Beyond the discourse of 'White Privilege.'". En *Educational Philosophy and Theory*, 36, 137-152. doi: 10.1111/j.1469-5812.2004.00057.x
- LOWERY, B. S.; KNOWLES, E. D. & UNZUETA, M. M. (2007) "Framing inequity safely: The motivated denial of White privilege". En *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33, 1237-1250. doi: 10.1177/0146167207303016`
- LUCAL, B. (1996) "Oppression and privilege: toward a relational conceptualization of race". En *Teaching Sociology*, 24, pp. 245-255. Retrieve from: <http://www.jstor.org/stable/1318739>
- MANGLITZ, E. (2003) "Challenging white privilege in adult education: A critical review of the literature". En *Adult Education Quarterly*, 53 (2), 119-134. doi: 10.1177/0741713602238907
- MARGULIS, M. (1997) "Cultura y discriminación social en la época de la globalización". En *Nueva Sociedad*, Nro 152, Nov-Dic, pp37-52.
- McINTOSH, P. (1988) **White Privilege and male privilege: A personal account of coming to see correspondences through work in women's studies** (Working Paper No. 189). Wellesley, MA: Wellesley College Center for Research on Women.
- _____ (1989) "White privilege: Unpacking the invisible knapsack". En *Peace and Freedom*, 10-12. (July/August) Retrieve from: <http://www.promoteprevent.org/resources/white-privilege-unpacking-invisible-knapsack>
- _____ (1992) "White and male privilege: A personal accounting of coming to see correspondences through work in women's studies". En M. L. Anderson & P. H. Collins (Eds.) **Race, class, and gender: An anthology** (pp. 70-81). Belmont, CA: Wadsworth.
- _____ (2004) "White Privilege: Unpacking the invisible backpack". En **Reading women's lives**, compiled by Vivian M. May. Boston, Mass.: Pearson Custom Publishing.
- McKAY, M. M.; ATKINS, M. S.; HAWKINS, T.; BROWN, C. & LYNN, C. J. (2003) "Inner-city African American parental involvement in children's schooling: Racial socialization and social support from the parent community". En *American Journal of Community Psychology*, 32, 107-111.
- MESSINGER, L. (2006) "History at the table: Conflict in planning in the rural American South". En *American Journal of Community Psychology*, 37 (3-4), 283-291. Retrieve from: <http://www.springerlink.com/content/7537525071517760/>
- MULVERY, A.; TRENZIO, M.; BOND, M. A.; HUYGENS, I.; HAMERTON, H. R. & CAHILL, S. (2000) "Stories of relative privilege: power and social change in feminist community psychology". En *American Journal of Community Psychology*, 28(6), 883-911. Retrieve from: <http://www.springerlink.com/content/m6j6m53755338816/fulltext.pdf>
- NOVICK, S. (1997) "Políticas Migratorias en la Argentina". En Oteiza, Enrique, S. Novick y R. Aruj (eds.). **Inmigración y Discriminación: Políticas y Discursos**. Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.
- ONG, A. D. & EDWARDS, L. M. (2008) "Positive emotions and adjustment to Perceived racism". En *Journal of Social and Clinical Psychology*, 27, 105-126. Retrieve from: <http://www.lifespan-resilience.human.cornell.edu/Ong%20Publication%20Pdfs/Ong-Edwards.2008.pdf>

- PACECCA, M. I. (2001) "Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina. 1945-1970". **Informe final del 18 concurso: Culturas e Identidades en América Latina y el Caribe**. CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/pacecca.pdf>
- PENCE, D. J. & FIELDS, J. A. (1999) "Teaching about race and ethnicity: Trying to uncover white privilege for a white audience". En **Teaching Sociology**, 27, 150-158. Retrieve from: <http://www.jstor.org/stable/1318701>
- PIZZARRO, C. (2009) "La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos: los casos contemporáneos de violación de sus derechos en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba". En **VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas**. Disponible en: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/6encuentro>
- PINTERITS, E.J.; POTEAT, V.P. & SPANIERMAN, L.E. (2009) "The White Privilege Attitudes Scale: Development and initial validation". En **Journal of Counseling Psychology**, 56(3), 417-429. Doi: 10.1037/a0016274
- POWELL, A. A.; BRANSCOMBE, N. R. & SCHMITT, M. T. (2005) "Inequality as in group privilege or Out group disadvantage: The impact of group focus on collective guilt and interracial attitudes". En **Personality and Social Psychology Bulletin**, 31, 508-521. doi: 10.1177/0146167204271713.
- QUIJADA, M. (2003) "Hijos de los barcos o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)". En **Historia Mexicana, Mexico e Hispanoamerica**, Vol 53, No 2 pp. 469-510.
- RAUBENHEIME, J.E. (2004) "An item selection procedure to maximize scale reliability and validity". En **South African Journal of Industrial Psychology**, 30 (4), 59-64. Retrieve from www.sajip.co.za/
- ROBINSON, T. L. (1999) "The intersections of dominant discourses across race, gender, and other identities". En **Journal of Counseling & Development**, 77, 73-79. Retrieve from: <http://proquest.umi.com/pqdlink?Ver=1&Exp=02-27-2016&FMT=7&DID=38901721&RQT=309>
- SEATON, E.K.; YIP, T. & SELLERS, R.M. (2009) "A longitudinal examination of racial identity and racial discrimination among African American adolescents". En **Child Development**, 80(2), 406-417.
- SIGELMAN, L & WELCH, S. (1991) **Black Americans' Views of Racial Inequality: The Dream Deferred**. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 110-118; 146-160.
- SIFFORD, A.; NG, K. & WANG, C. (2009) "Further validation of the Psychological Costs of Racism to White Scale on a sample of university students in the southeastern United States". En **Journal of Counseling Psychology**, 56(4), 585-589. Doi: 10.1037/a0017278
- SHOR, I. (1993) "Education is politics: Paulo Freire's critical pedagogy". En P. McLaren & P. Leonard (Eds.) **Paulo Freire: A critical encounter**. London: Routledge (p. 25-46).
- SUYEMOTO, K. L. & FOX TREE, C. A. (2006) "Building Bridges Across Differences to Meet Social Action Goals: Being and Creating Allies Among People of Color". En **American Journal of Community Psychology**, 37, 237-246. doi: 10.1007/s10464-006-9048-1
- SPANIERMAN, L.B. & HEPPNER, M.J. (2004) "Psychological Costs of Racism to Whites Scale (PCRW): Construction and Initial Validation". En **Journal of Counseling Psychology**, 51(2), 249-262.

- SWIM, J.K. & MILLER, D.L. (1999) "White guilt: Its antecedents and consequences for attitudes toward affirmative action". En **Personality and Social Psychology Bulletin**, 25, 500-514. doi: 10.1177/0146167299025004008.
- TAYLOR-RITZLER, T.; BALCAZAR, F.; DIMPFL, S. & WILLIS, C. (Manuscript under review). "Validation of White Privilege". En **Statistical Validation of McIntosh's Observations or White Privilege'**.
- TAMAGNO, L (1991) "La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indignidad". En **América Indígena**. 51 (1) p. 123-152. <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=REV00061194>
- TATUM, B. (2002) **The colonial model as a theoretical explanation of crime and delinquency**. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- TOCHLUK, S. (2008) **Witnessing Whiteness: The Need to Talk About Race and How to Do It**. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- TWINE, F. W. & GALLAGHER, C. (2008) "The future of whiteness: a map of the third wave." En **Ethnic and Racial Studies**, 31 (1), 4-24. doi : 10.1080/01419870701538836
- VASQUEZ, H. (2006) "Diversity Stories in Community Research and Action": Facing resistance in waking up to privilege. En **American Journal of Community Psychology**, 37, 183-189. doi: 10.1007/s10464-006-9046-3
- WILSON, K. & SENISES, J. (2010) **Access to Vocational Rehabilitation Services for Black Latinos with Disabilities: Colorism in the 21st Century in Race, culture and disability: Rehabilitation science and practice**. Boston, MA: Jones and Barlett.
- ZIMMERMAN, M.; RAMIREZ-VALLES & MATON, K. (1999) "Resilience among African American Male Adolescents: a Study of the Protective Effects of Sociopolitical Control on the Their Mental Health". En **American Journal of Community Psychology**, 27(6): 733-751. doi: 10.1023/A:1022205008237.